

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PRÁCTICAS TUTELADAS / ESTANCIAS CLÍNICAS III		
Identificador:	30360		
Titulación:	GRADUADO EN ENFERMERÍA. PLAN 2013 (BOE 15/07/2013)		
Módulo:	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Anual
Créditos:	42	Horas totales:	1050
Actividades Presenciales:	1040	Trabajo Autónomo:	1050
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

La nueva organización de las enseñanzas universitarias tras la “Declaración de Bolonia”, genera una evolución de las metodologías docentes con la construcción curricular de la enfermería, a través de la teorización conceptual de la pedagogía del cuidado. A su vez, la adquisición de competencias por parte del alumnado se convierte en el principal objetivo de los planes de estudios para la consecución del título académico.

Según el plan de estudios del Grado en Enfermería, la asignatura de materia obligatoria Prácticas Tuteladas/ Estancias Clínicas III es una materia obligatoria que se desarrolla a lo largo del cuarto curso, de carácter anual y con un total de 42 créditos ECTS; estando considerada como unas prácticas pre-profesionales que pretenden acercar al estudiante al mundo laboral, para que pueda implementar los contenidos teórico-prácticos que ha adquirido en las distintas asignaturas de años anteriores.

El desarrollo de la asignatura consta de cuatro rotatorios en diferentes centros sanitarios y socio-sanitarios, así como de actividades presenciales en la universidad, llevadas a cabo en el ECCA (Espacio de Competencias Clínicas Avanzadas). A lo largo del curso académico tendrán lugar una serie de jornadas / seminarios de asistencia obligatoria para el alumno.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
	G08	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona.
	G11	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.
	G15	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
Competencias Específicas de la titulación	E02	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
	E04	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/ o efectos derivados de su administración y consumo.
	E13	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
	E17	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
	E21	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
	E29	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
	E30	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

	E31	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
	E32	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
	E33	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
	E51	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
Profesiones reguladas	P01	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
	P02	Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
	P07	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
	P12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
	P14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
	P15	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
	P16	Conocer los sistemas de información sanitaria.
	P17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
Resultados de Aprendizaje	R01	Realizar una descripción de la estructura física y de las funciones de enfermería del centro asistencial
	R02	Realizar la Hª de Enfermería utilizando la metodología del proceso enfermero.
	R03	Aplicar los conocimientos basados en la evidencia científica a los cuidados de enfermería en las prácticas asistenciales teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos hasta el momento en la Titulación
	R04	Desarrollar los procedimientos habituales que se llevan a cabo en el centro asistencial
	R05	Mostrar una actitud proactiva y de integración en el equipo multidisciplinar en la prestación de cuidados al paciente, familia y comunidad.

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder matricularse en esta asignatura, será imprescindible haber superado la asignatura de Prácticas Tuteladas/ Estancias Clínicas II.

Todos los alumnos, antes de iniciar su primer rotatorio de prácticas, deberán firmar una declaración jurada en la que manifiestan ser conocedores de la necesidad de estar vacunado de Hepatitis B, Varicela, Tosferina y Triple Vírica, y de los riesgos que conlleva la ausencia de tal inmunización.

La Ley Orgánica 1/ 1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/ 2015 y la Ley 45/ 2015, de voluntariado establece que “será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”.

El artículo 5.1.c) de la Ley 44/ 2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece que los profesionales sanitarios tienen el deber de respetar la personalidad, dignidad e intimidad de las personas a su cuidado, debiendo respetar la participación de los mismos en la toma de decisiones que les afecten. Con el fin de cumplir con dicha ley, todos los alumnos que vayan a cursar la asignatura deberán cumplimentar el "*Compromiso de confidencialidad destinado a alumnos*".

Todos los alumnos deberán aportar la documentación previamente explicada en tiempo y forma como se indicará a través de la PDU. La falta de entrega de alguno de los documentos anteriores, impedirá la

elección de centro y el inicio de las estancias clínicas.

Como establece el RD 1707/ 2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios en su disposición adicional primera, éstos quedan excluidos del ámbito de la Seguridad Social, estando sujetos al seguro escolar los menores de veintiocho años y al seguro complementario los mayores de esa edad. Para ello, es necesario que el alumno active, **de inmediato**, el protocolo, haciéndoselo saber a su tutor académico y a su tutor profesional; realizando las medidas oportunas y enviando una copia del parte debidamente cumplimentada y firmada, vía mail, a su tutor académico.

Además de lo anterior, durante el período en el que el alumno está realizando sus prácticas asistenciales, estará cubierto por un seguro que garantiza una indemnización durante el proceso de hospitalización por contagio con diagnóstico positivo por COVID-19

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Para que el protagonista de la formación sea el alumno, esta asignatura utiliza como metodología estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma. El tutor asistencial y el académico actuarán como catalizadores, facilitando la adquisición de las competencias propias del profesional sanitario.

Para conseguir estos objetivos, poder valorar el proceso de aprendizaje y resolver cualquier acontecimiento extraordinario relevante, los tutores y alumnos tendrán una comunicación fluida tanto de manera telemática, a través de la PDU, correo electrónico y gestor de prácticas, como de forma presencial mediante las sesiones previas informativas, visitas y tutorías continuadas.

Cada tutor asistencial utilizará la metodología de enseñanza-aprendizaje que considere más adecuada, en función a las características del servicio y centro donde desempeñe su labor.

Por otro lado, se utilizará la simulación clínica como metodología docente, ofreciendo al estudiante la posibilidad de enfrentarse a situaciones realistas en un ambiente controlado y seguro, mediante el que aprenderá a desenvolverse en distintas situaciones semejantes a las que se encontrará en su día a día laboral.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Otras actividades teóricas	60
	Casos prácticos	250
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	130
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	30
	Talleres	85
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	45
	Otras actividades prácticas	430
	Actividades de evaluación	10
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	30
	Estudio individual	30
	Preparación de trabajos individuales	15
	Preparación de trabajos en equipo	15
	Realización de proyectos	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	30
	Lectura libre	10
	Portafolios	80
	Horas totales:	1260

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	6	%
Rotatorio 1:	28	%
Rotatorio 2:	28	%
Rotatorio 4 semanas:	14	%
Rotatorio de 4 semanas 2:	14	%
Simulación:	10	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Bulecheck G, et al. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC – Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. Elsevier España. Madrid. 2007
Gallarreta S, Martin C. Enferpedia. Guía de técnicas para enfermería. Madrid: Ed. Médica Panamericana; 2018.
Jamieson E.M, Whyte L.A, McCall J.M. Procedimientos de enfermería clínica. 5ª ed. Elsevier. Barcelona. 2008
Kozier B, Erb G, Oliveri R. Fundamentos de Enfermería. Vol I y II. Pearson McGraw – Hill. Madrid. 2006.
Pérez E, Fernández A. Técnicas Básicas de Enfermería. 1.ª ed. Guía Didáctica y CD de Recursos. Madrid. McGraw-Hill. 2004.
Potter P.A, Griffin A. Fundamentos de Enfermería Vol I y II. Mosby/ Doyma. Madrid. 2002.

Bibliografía recomendada:

Alfaro Lefevre R. Aplicación del proceso de enfermería – Guía práctica. Mosby/ Doyma. Madrid. 2002
Barquero González A, León López R, FERIA Lorenzo D.J, Rodríguez Per M. Guía de iniciación profesional en Enfermería. Soluciones prácticas. 2.ª ed. Madrid. DAE. 2006
Bulecheck G, et al. Interrelaciones NANDA, NOC y NIC – Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. Elsevier España. Madrid. 2007
Gallarreta S, Martin C. Enferpedia. Guía de técnicas para enfermería. Madrid: Ed. Médica Panamericana; 2018.
Kozier B, Erb G, Blais K, Young J, Smith J. Técnicas de enfermería. Interamericana McGraw – Hill. Madrid. 2001
Kozier, B., Erb, G., Fundamentos de Enfermería. Conceptos, procesos y práctica 8ª ed. Madrid Perason Prentice Hall 2013
Ruiz, Moreno, J., Cruz, Martín, Delgado, M., García-Perche, Sánchez, R., Procedimientos y Técnicas de Enfermería 2ª ed. Barcelona Ediciones ROL S.L. 2008
Sorrentino S. A, Gorek B. Fundamentos de Enfermería Práctica. 2.ª ed. Madrid: Elsevier/ Harcourt; 2008

Páginas web recomendadas:

Asociación de Enfermería Comunitaria	www.enfermeriacomunitaria.org
Asociación Española de Enfermería Quirúrgica	www.aeeq.net
Asociación Española de Enfermería y Salud	www.enfermeriaysalud.es
Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental	www.anesm.net
Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza	www.ocez.net
Consejo General de Enfermería	www.ocenf.org
Consejo Internacional de Enfermería	www.icn.ch/spanish.htm
Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria	www.faecap.com
Organización Mundial de la Salud	www.who.int/es

Salud Informa: portal para los ciudadanos y usuarios del Sistema de Salud Aragón	www.saludinforma.es
Servicio Aragonés de Salud	ww.aragon.es/sas
Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias	www.enfermeriadeurgencias.com
Sociedad Española de Enfermería Intensivista y Unidades Coronarias	www.//seeiuc.org

* Guía Docente sujeta a modificaciones